

LEXICOGRAFÍA Y CONTACTO LINGÜÍSTICO

INTRODUCCIÓN

ANA GARCÍA LENZA
Universidade de Santiago de Compostela

A la hora de planificar las posibles mesas de trabajo en que podrían estructurarse unas jornadas monográficas sobre el contacto de lenguas desde una perspectiva histórica o historiográfica, seguramente nadie pensaría en una que llevase por título *Lexicografía y contacto lingüístico*. Sin embargo, en las II Jornadas Monográficas de la AJIHL el número de comunicaciones sobre tal tema obligó al comité organizador a reservarle un espacio propio, aunque ello implicase dar una cierta impresión de heterogeneidad de criterios en el programa, puesto que el resto de las mesas respondía más bien a una ordenación geográfica de los contactos lingüísticos.

Por desgracia, dos de las cuatro comunicaciones presentadas en su día no han podido ser publicadas aquí. Se trata de «Niceto Alcalá-Zamora ante los galicismos de los diccionarios de la Academia» de Félix Córdoba Rodríguez, de la Universidade da Coruña, y «El *Dicionario castellano, francés y catalán* (1642) de Pere Lacavalleria: indicios de una política lingüística en el Siglo de Oro» de Daniel M. Sáez Rivera, de la Universidad Complutense de Madrid. La primera de estas aportaciones se refería al fenómeno del préstamo lingüístico, tema clásico dentro del ámbito de estudio de las lenguas en contacto, mientras que la segunda se refería ya a la lexicografía plurilingüe, al igual que las otras dos comunicaciones que sí se publican aquí: «Variantes gráficas en diccionarios bilingües y multilingües de los siglos XVI, XVII y XVIII: ¿certezas o intuiciones fallidas?» de M. J. Redondo Rodríguez y «La marca *Hisp.* en los

diccionarios plurilingües. En busca de los inicios de la lexicografía hispano-portuguesa» de P. Salas Quesada.

M. J. Redondo Rodríguez, en su comunicación, se plantea cuestiones de índole general con respecto a la lexicografía histórica. Consta el resultado lógico de la ausencia de una norma lingüística reguladora antes del establecimiento de la Real Academia de la Lengua en 1713: en las obras lexicográficas proliferaban las variantes gráficas, fonéticas y morfológicas para una misma unidad léxica, de un modo a veces caótico, favorecido por la disparidad de criterios en la presentación de los materiales, sobre todo en la lematización. Así, se introdujeron y se propagaron como significantes posibles lo que no son más que malas lecturas de una forma determinada, errores o meras invenciones; esto ocurrió en mayor medida por parte de los lexicógrafos extranjeros que elaboraban obras bilingües. Algunos de estos desatinos se mantuvieron, incluso, en los diccionarios en los siglos siguientes, cuando ya se deberían haber utilizado los conocimientos proporcionados por la historia de la lengua para depurar las auténticas variantes y desechar las que nunca deberían haber tenido cabida en una labor lexicográfica rigurosa.

En el debate que siguió a las exposiciones se incidió sobre todo en la pertinencia del camino señalado por M. J. Redondo, respondiendo a las preguntas con las que había concluido su intervención. Se llegó incluso a sugerir posibles interpretaciones para explicar alguno de sus ejemplos de malas lecturas propagadas por la tradición lexicográfica, como en el caso de la forma *celestre*, que podría haberse originado por un cruce del adjetivo correcto, *celestre*, con su antónimo, *terrestre*.

Por su parte, el trabajo de P. Salas Quesada («La marca *Hisp.* en los diccionarios plurilingües. En busca de los inicios de la lexicografía hispano-portuguesa») confirma el hecho de que la lexicografía histórica, y en concreto el estudio de los diccionarios plurilingües desde esta perspectiva, constituye un ámbito de creciente interés. En concreto esta autora rastrea los primeros testimonios en que puede registrarse una distinción entre español y portugués como lenguas diferenciadas por los lexicógrafos, antes de la publicación del primer diccionario bilingüe propiamente dicho. Se trata de catálogos zoológicos y botánicos, manuales agrícolas, nomenclaturas, vocabularios, gramáticas, etc. del siglo XVI y primer tercio del XVII, en los que se presentan los equivalentes de ciertos nombres para una serie de lenguas. El hecho de tratarse de lenguas próximas genéticamente y geográficamente, las típicas enemistades entre vecinos o la consideración del portugués como un dialecto del español (en una época en que todavía

se está consolidando la conciencia de las fronteras lingüísticas dentro de la Península) constituyen posibles factores explicativos de que el inicio de la lexicografía hispanolusa se retrase hasta el siglo XVIII y de que en los repertorios plurilingües anteriores las voces españolas y portuguesas soliesen considerarse conjuntamente bajo la etiqueta de «hispánicas». No obstante, a partir del siglo XVI se empieza ya en ocasiones a distinguir el portugués como lengua diferenciada, especialmente en las obras de autores peninsulares, que lógicamente tenían un mayor conocimiento de la realidad lingüística hispánica.